



ACTA NÚMERO: CTyAIP/ASO/005/2023.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **18 del mes de mayo del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Quinta** Sesión Ordinaria, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.**
 - **Obligaciones Comunes y Específicas.**
 - **Acceso a la Información Pública.**
 - **Datos Personales.**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- Dr. Julio César Bravo del Carpio, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.
- Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



- Ing. Evelia Velázquez Ozuna, Directora de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 05 del año 2023**. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Para el desahogo de este punto la Secretaria Técnica previamente presenta a cada Integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al periodo comprendido del 17 de abril al 17 de mayo del presente año.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se da cuenta del estatus que guardan las **Obligaciones Comunes de Transparencia**, se encuentra realizada la verificación del cumplimiento del 100% de las áreas resguardantes de la información en lo que respecta a la actualización de la publicación correspondiente al Primer Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia.
- b) En lo que respecta las **obligaciones específicas**, se realizó la revisión del cumplimiento del artículo 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se verificó el cumplimiento del 100% en lo que respecta a la actualización de la publicación correspondiente Primer Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia.



Es importante hacer de su conocimiento que las versiones públicas de las sentencias y resoluciones remitidas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por esta unidad y su aprobación por el comité de transparencia, se actualiza de manera constante el Micrositio de Versiones Publica de Sentencias. Así mismo en el apartado de Transparencia Proactiva se sigue publicando información relevante para la ciudadanía como una herramienta adicional que fortalezca la certidumbre jurídica y administrativa a través de la rendición de cuentas.

- c) En materia de acceso a la información se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registradas en Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISA! 2.0.
- d) En materia de datos personales se analizó la petición realizada por el Centro Estatal de Justicia Alternativa, se realizó el análisis de la factibilidad de publicar la fecha de nacimiento y domicilio particular para el personal que se encuentra certificado y toda vez que de los lineamientos emitidos a nivel nacional en materia de Justicia Alternativa, se requieren de la publicación de un padrón con dichos datos, entre otros; en consecuencia, aun cuando son servidores públicos, es necesario la Protección de los Datos Personales, máxime que no es un requisito que al dejar de publicarlo sea sujeto a un apercibimiento o sanción, todo lo contrario si se publica, se estaría vulnerando el derecho a la privacidad.

- Se informa de la aproximación de la Capacitación que organizó la Dirección del Archivo Judicial de manera virtual el día 24 de mayo del presente año a las 18:00 horas.

-Se gestionó el avance del Sistema electrónico de Protección de Datos Personales que se encuentra elaborando la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes, Específicas y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes acuerdos:



- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento del 100% estatus que guardan las Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia, que respecto a la actualización de la publicación correspondiente al Primer Trimestre del 2023 en el Portal de Transparencia y Plataforma Nacional de Transparencia y se le instruye a la Secretaría Técnica que proceda con la verificación técnica a fin de que cumpla con los requerimientos establecidos en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.
- b) En materia de acceso a la información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas e instruyen a la Secretaria Técnica para que en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información otorgue el seguimiento oportuno a cada solicitud a fin de dar cumplimiento de este derecho en los términos establecidos por la Ley de la Materia.
- c) En materia de datos personales, el Comité de Transparencia se da por enterado de la petición realizada por el Centro Estatal de Justicia Alternativa, así como de la capacitación que se llevará a cabo el 24 de mayo en coordinación con el Archivo Judicial y la gestión del avance del Sistema de Gestión de Protección de Datos, para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Así mismo la Ingeniera Evelia Velázquez Ozuna, Vocal del Comité de Transparencia y Directora de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica refirió que verificará con el departamento de sistemas el avance del Sistema Tecnológico de Seguridad de Protección de Datos Personales que se encuentra elaborando a fin de darle agilidad y proceder a la siguiente etapa del Documento de Seguridad de Protección de Datos Personales.-----

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión se convocarán de manera anticipada.-----



Se levanta la presente sesión siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen. -----

Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas

DR. JULIO CÉSAR BRAVO DEL CARPIO
PRESIDENTE
C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES
VOCAL
ING. EVELIA VELÁZQUEZ OZUNA
VOCAL
C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
VOCAL
LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ
VOCAL

La presente foja forma parte de la quinta sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/005/2023, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura.

